Medios de PAGO

Estos son los medios de pago por los que podrá ponerse al día:

Pago con presentación del extracto con código de barras: este pago podrá hacerlo en cualquier oficina de Bancolombia o Banco de Occidente. Para realizar el pago solamente deberá presentar el extracto con el desprendible diligenciado y con los campos Valor a pagar en cheque y/o Valor a pagar en efectivo, también diligenciados.

Pago en efectivo: Si su pago es solo en efectivo, deberá diligenciar el desprendible izquierdo y registrar el valor total pagado en el campo valor a pagar en efectivo que se encuentra en el cuerpo del extracto.

Pago solo en cheque: deberá diligenciar el desprendible derecho y registrar el valor total pagado en el campo Valor a pagar en cheque que se encuentra en el cuerpo del extracto.

- Si su pago es con cheque, le sugerimos girarlo a nombre de Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A. con cruce restrictivo. Si su cheque tiene cruce sencillo, debe endosarlo al reverso escribiendo Iris CF - Compañía de Financiamiento S.A., registrando una firma corta sobre dicho nombre y escribir un número de teléfono o de celular. *Recuerde que no se reciben cheques de otras plazas.

Pago mixto: Si su pago es mixto, es decir con efectivo y cheque, debe diligenciar los 2 desprendibles y los campos Valor a pagar en efectivo y Valor a pagar en cheque.

¿Debo enviar el comprobante de pago? No es necesario que envíe el comprobante de pago a nuestra Compañia, puesto que este queda plenamente identificado, permitiendo su aplicación oportuna. Tenga en cuenta que la referencia del pago no es su cédula o NIT sino el número de su obligación, por lo tanto el pago se aplicará directamente a esta.

IRIS